

A A M A M

**Asociación Argentina de
M u s i c o l o g í a**

BOLETIN

AÑO 6 NUMERO 16 ABRIL 1991

ACERCA DE LA ETICA CIENTIFICA

Los avances de la ciencia en algunas de sus áreas -pensamos, por ejemplo, en la ingeniería genética y en la física nuclear-, han puesto sobre el tapete en más de una oportunidad, la urgencia por definir y establecer las normas de acción que permitan a los investigadores desenvolverse con la certidumbre de no transgredir las premisas éticas consensuadas por la sociedad a la que pertenecen. Terreno resbaladizo, si los hay, teniendo en cuenta la multiplicidad ideológica, la disparidad religiosa y el enfrentamiento con nuevas opciones, insospechadas varias décadas atrás.

La musicología, en cambio, mucho menos expuesta a conmovir estructuras éticas, tiene allanado el camino a este respecto. Basta para ello con satisfacer algunas premisas elementales, comunes a la totalidad de las disciplinas.

En los países de alto desarrollo científico, ni se plantea la posibilidad de acceder a puestos calificados sin cumplir rigurosamente con las mismas, pues es una condición sine qua non para obtener un espacio en universidades y asociaciones profesionales y merecer el respeto de los pares. Las extensas listas de agradecimientos que suelen preceder el desarrollo de un libro, las menciones sobre información recibida oralmente y la prolijidad con la que se cita y se detallan todas las instancias que condujeron a la concreción de un escrito, son claros ejemplos de ello.

En nuestro medio, quizá no tengamos siquiera la oportunidad de efectuar agradecimientos múltiples, debido a la carencia de interlocutores, pero también es cierto que existe el temor -frecuente, aunque infundado- a desmerecer la labor personal si se consignan varios lectores de los originales de un texto. De lo que sí tenemos oportunidad e imperioso deber, es de dar cuenta, de modo fehaciente, de todas y cada una de las fuentes en las que abrevamos para exponer públicamente sobre un tema, sin ambigüedades y sin "errores" a corregir en ediciones futuras probablemente inexistentes.

Tergiversar los datos; manipular la información de forma tal que nunca quede claro lo que es ajeno y lo que es propio; diferir la mención de las fuentes, al punto de consignarlas a veces únicamente en la bibliografía; citar textualmente sin utilizar comillas; reproducir material fotográfico sin indicar su procedencia y/o autores; utilizar títulos y subtítulos ampulosos que no conciben con el contenido; no respetar el orden de las autorías compartidas en la bibliografía, son algunas de las anomalías que hemos verificado.

Así enumeradas, tantas transgresiones pueden hacer suponer que la musicología argentina no es científicamente apta y confiable. Felizmente, la realidad es otra. No se trata de una corrupción generalizada. No obstante, creemos que la minoría que motiva este editorial merece un llamado de atención y nuestro repudio, ya que el silencio y la impunidad resultantes de la escasez de referencias bibliográficas, son caldos de cultivo para actitudes como las señaladas.

LA DIRECCION

De la AAM

A C L A R A C I O N

Frente a las versiones que adjudican a la A.A.M. la realización del perfil de la República Argentina para la publicación The Universe of Music: a History (ex- Music of the life of Man, IMC. UNESCO), debemos aclarar que el mismo fue encomendado al Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega". Colaboraron en su preparación: Omar García Brunelli en música popular; Marta Lambertini y Juan María Veniard en música académica, Ercilia Moreno Chá y Héctor Luis Goyena en música folklórica e Irma Ruiz en música aborígen. La síntesis final -resultante de la fusión y reducción de los escritos individuales- es responsabilidad exclusiva de Ercilia Moreno Chá, que en ese entonces se desempeñaba como directora de dicho Instituto.



SEXTAS JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA

Y QUINTA CONFERENCIA ANUAL

DE LA A.A.M.

Se recuerda que el 24 de mayo vence el plazo para la entrega de trabajos destinados a las Sextas Jornadas Argentinas de Musicología y Quinta Conferencia Anual de la A.A.M., que se realizarán conjuntamente en la ciudad de Buenos Aires del 21 al 24 de agosto de 1991. Los envíos pueden hacerse llegar por correo, o personalmente de 10:00 a 18:00, en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega". Piedras 1260 "A" 1er piso (1140) Buenos Aires. Tel: 27-5233 y 26-4224.

SESION ESPECIAL

El Dr. Gerard Béhague, profesor de musicología de The University of Texas at Austin, participará en las Sextas Jornadas Argentinas de Musicología y Quinta Conferencia Anual de la A.A.M. La Sesión, que tendrá carácter especial, estará dedicada a la etnografía de la ejecución musical, con enfoque teórico y aplicaciones prácticas a tradiciones musicales latinoamericanas.

NUEVA DIRECCION POSTAL

Aún cuando el domicilio legal de la A.A.M. continúa siendo Malabia 822, 4° "A", Buenos Aires, a partir de la fecha y para acelerar su recepción, rogamos que todos los envíos de correspondencia se dirijan a: Casilla de Correo N°17- C.P. 1401- Buenos Aires.



CURRICULUM VITAE

A fin de evacuar consultas sobre áreas específicas de la disciplina o temas puntuales de investigación, y poder derivar las mismas a las personas más indicadas, la AAM solicita a los miembros dispuestos a brindar su colaboración, el envío de su curriculum vitae. De este modo, contaremos con un archivo de datos personales de suma utilidad.



CUOTA ANUAL

Se informa a los asociados que el valor de la cuota anual vigente a partir del mes de mayo de 1991 es de =A= 250.000.-.

Los miembros (argentinos o extranjeros) residentes en países limítrofes (Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay), deberán abonar U\$S 20.- en esa moneda o su equivalente en australes al momento del pago, en tanto que los residentes (argentinos o extranjeros) en el resto de los países (incluidos los países latinoamericanos no mencionados anteriormente) deberán abonar U\$S 25.- de la misma forma. Los miembros estudiantiles, en todos los casos y de acuerdo a disposiciones estatutarias, abonan el 50% de los respectivos importes.

C U R S O S

La Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la U.C.A. desarrollará a partir de mayo las siguientes actividades de extensión cultural:

Cursos de música electroacústica a cargo del Lic. Pablo Cetta, coordinador del Centro de Estudios Electroacústicos de la Facultad. El primero, destinado a compositores, se denomina Composición musical con medios digitales (Primer nivel) y comprende 20 clases. El segundo, Introducción a la música electroacústica, está dedicado a proporcionar información general a quienes carecen de conocimientos previos y abarca 12 clases.

Por último, se dictará Rítmica de la música clásica de India, 5 clases a cargo de Sergio Bulgakov. Para mayores informes dirigirse a Humberto 1°656 (1103) Capital Federal, T.E. 361-9426, de lunes a viernes de 11 a 19 hs.



SEMINARIO DE MUSICOLOGIA ANIMADA

Organizado y coordinado por el Mtro. Salvador Rimauo del Teatro Alberdi de la Universidad Nacional de Tucumán y como parte de su Programa Te.A., se inauguró el 18 de abril el Seminario de Musicología Animada. Se trata de un extenso ciclo, de aproximadamente cuarenta conferencias que cuentan con el auspicio de la A.A.M. Cuando los temas lo requieran y permitan, las ejemplificaciones musicales estarán a cargo de músicos de la provincia, en persona. De allí el adjetivo del título. También se realizarán recitales ad hoc. Invitada por la U.N.T. viajó la presidenta de la A.A.M. a San Miguel de Tucumán para abrir el ciclo con una conferencia introductoria.

PROYECTO CUYO

Como parte del Proyecto Cuyo que está realizando la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Mendoza, el Lic. Héctor Luis Goyena dictará la primera etapa de un curso-taller intensivo sobre Folclore musical argentino y metodología de la investigación, entre el 22 y 26 de abril, en la escuela de Música de la ciudad capital. El curso cuenta con los auspicios de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Cuyo, la subsecretaría de Cultura de la Nación y el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".



PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUSICA BARROCA LATINOAMERICANA

El Conservatorio Provincial de Música de Pehuajó anuncia el Primer Encuentro Provincial de Música Barroca Latinoamericana a realizarse el próximo mes de julio durante las vacaciones de invierno. Cuenta con el auspicio de la Dirección de Enseñanza Artística de la Provincia de Buenos Aires y está destinado a alumnos de instrumento y canto de los Conservatorios. Para mayor información dirigirse a Mitre 185 6450 - Pehuajó - Provincia de Buenos Aires. T.E. 0396-4548.



REUNIONES ABIERTAS DE ORGANOLOGIA

Durante el presente año también se realizarán, en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", las Reuniones abiertas de Organología. Tendrán características similares a las realizadas durante 1990: reuniones quincenales de especialistas en actividad, con el objeto de discutir e intercambiar opiniones sobre temas técnicos referidos al estudio de los instrumentos sonoros. Coordinadas por la Lic. Yolanda M. Velo, las próximas reuniones se programaron para los días 25 de abril y 9 y 23 de mayo, de 14.30 a 16.30 hs. Se invita a los interesados a asistir.

De interés

SUBCOMISION DE TRADUCCIONES

La Sub-comisión de traducciones musicológicas anuncia que ya pueden consultarse, en la Biblioteca del Instituto Nacional de Musicología, las versiones en castellano de los siguientes títulos:

- BLACKING, John
"Algunos problemas de teoría y método en el estudio del cambio musical". Yearbook of the International Folk Music Council, 1977, Vol.9, pp. 1-26.

Traducción: Equipo de trabajo del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".

Revisión: Irma Ruiz.

- HUSEBY, Gerardo V.
"El sistema modal medieval" Cap.II, pp.29-43 de: The "Cantigas de Santa María" and medieval theory of mode, Tesis de PhD., Universidad de Stanford, 1983.

Traducción: Melanie Plesch

Revisión: Gerardo V. Huseby

- IZIKOWITZ, Karl Gustav
Estatuillas, copas, vasijas, torteros de cerámica y otros instrumentos usados como sonajas. pp.129-133 de Musical and other sound instruments of the South American Indians, Goteborg, 1935, Elanders Boktryckeri Aktiebolag.

Traducción: María Emilia Vignati

- SCHAEFFNER, André
Cítaras primitivas. pp.146-157 de Origine des instruments de musique. París, Payot, 1936.

Traducción: Yolanda M. Velo

Revisión: Clara Cortazar de Goettman

- TURNBULL, Colin M.

Música de la selva del Ituri (Introducción del folleto del disco) Ethic Folkways Library FE 4483, 1956 & 1961, pp. 1-3.

Traducción: María Emilia Vignati.

La Sub-comisión agradece a quienes han colaborado en la revisión de los trabajos e informa que obran en su poder varias traducciones, pero no ha sido posible ponerlas a disposición de los miembros de la AAM por falta de personal para copiarlas a máquina (tarea para la cual toda colaboración será muy apreciada).

También desea informar que ha sido recibido con beneplácito el ofrecimiento de la Lic. Ana Masone de incorporarse al equipo integrado hasta ahora por las Lic. Yolanda M. Velo y María Emilia Vignati. Se recuerda además a quienes deseen aportar traducciones propias, que nos lo hagan saber telefónicamente al 27-5233, de 10 a 16 hs., o por escrito al Instituto Nacional de Musicología, Piedras 1260, 1140 Buenos Aires.

Yolanda M. Velo
Coordinadora



De interés

DICCIONARIO DE LA MUSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

Con la entrega a España de la lista definitiva de entradas léxicas de la D a la Z, ha concluido una importante etapa de este ambicioso proyecto. La más comprometida en cuanto a la toma de decisiones y en la que fue necesario contar con muchos colaboradores, a fin de lograr los mejores resultados. En suma, la etapa del trabajo en equipo.

En un primer momento, se decidió dividir la tarea en dos áreas: música académica por un lado, y música indígena, rural tradicional y popular urbana por otro. Dicha tarea consistía en elaborar el listado con asignación de categorías y autores. Para ello se formaron grupos de trabajo coordinados por Gerardo Huseby e Irma Ruiz, respectivamente. Estos tuvieron a su cargo, además, informar a cada uno de los colaboradores acerca de la obra y las condiciones de trabajo.

La celeridad con que se exigió la primera lista (entradas léxicas con A, B y C), impidió la integración de las áreas. Las consecuencias de esta parcialización se advirtieron de inmediato y se debió rever lo actuado. Desde entonces, aunque algunos grupos mantuvieron reuniones aparte y se efectuaron labores individuales, la revisión de las listas, el ajuste de las categorías y la aprobación de los autores propuestos se llevaron a cabo en reuniones constituidas por los dos coordinadores mencionados, junto con tres, y a veces cuatro personas más. Esta nueva mecánica fue menester especialmente en lo que respecta a la música académica, debido a las dificultades que conlleva la selección de compositores e intérpretes y la asignación de la categoría del artículo, ya que la mayoría de las voces extensas (categ. B y C) pertenecen a esta área.

En cuanto a la labor etnomusicológica -con excepción del sector de la música popular urbana-, la casi totalidad de las entradas léxicas correspondieron a danzas, géneros vocales, instrumentos, etnias, rituales y temas semejantes, cuya inclusión no pone en juego criterios fuertemente subjetivos, por lo que se trabajaron exclusivamente en la comisión del área. Además, por razones de información específica de los diversos sectores pertenecientes a la música popular urbana, la preparación del listado se realizó en la subcomisión respectiva.

De lo expuesto se deduce que, por diversas causas, lo establecido en un principio fue modificado paulatinamente, por lo que es el momento adecuado para dar cuenta de ello, y la oportunidad

para agradecer a todos los que, en diversa medida, colaboraron en la concreción de esta etapa. Las tareas han sido múltiples y varias de ellas fueron realizadas por unas pocas personas. De allí que la lista sea extensa y que algunos nombres se repitan. El orden que se sigue es alfabético.

- Relevamiento bibliográfico y hemerográfico, elaboración de listados (voces, extensiones y asignaciones), lista de abreviaturas:

M.A.: Carmen García Muñoz, Gerardo V. Huseby, Ana M. Mondolo, Melanie Plesch. En la revisión de listados se suma Irma Ruiz. Posteriormente también Héctor Goyena y, ocasionalmente, Pola Suárez Urtubey.

E.: Héctor Goyena, Rosana Legaspi e Irma Ruiz.
Omar García Brunelli, Pablo Kohan y Ricardo Salton (M.P.U.)
Revisión de listados en general: Irma Ruiz. En el de música rural tradicional colaboró Héctor Goyena.

- Entrevistas con consultores:

M.A.: Gerardo V. Huseby y Ana M. Mondolo.

E.: Irma Ruiz.

- Convocatoria por correo a centros provinciales:

M.A.: Melanie Plesch e Irma Ruiz.

- Consultores:

M.A.: Ricardo Dal Farra, Juan P. Franze, Sergio Hualpa, Francisco Kröpfl, Marta Lambertini, Pola Suárez Urtubey y Juan M. Veniard.

- Consultores sobre temas puntuales:

M.A.: Angel Fumagalli y Nilda Vineis (ballet), Héctor Goyena (cantantes y régisseurs), Bernardo Illari (música colonial), Carlos Rausa (luthería), María A. Sacchi de Ceriotto (música y músicos de Mendoza), Bernardo Illari, Héctor Rubio y Leonardo Waisman (idem de Córdoba), Adalberto Tortorella (Id.Bs.As.)

E.: Laureano Fernández (jazz), Rubén Pérez Bugallo (nativismo), Ariel Ramírez (idem) y Yolanda Velo (organología).

- Tareas de archivo y listas por colaborador: Elisabeth Roig.

- Control de envíos a y desde España, revisión de artículos y coordinación general: Irma Ruiz.

Correo de lectores

CRITICAS Y AUTOCRITICAS

A partir del próximo número, abriremos un espacio fijo dentro de la Tribuna de Lectores, que hemos denominado como el título lo indica. Se trata de un nuevo intento por promover la colaboración de los miembros de la AAM con nuestro Boletín; un nuestro que incluye absolutamente a todos, aunque todavía no se tenga conciencia de ello. Esta sección estará destinada a salvar errores propios y señalar errores ajenos, que se hayan deslizado en cualquier producto de una actividad musicográfica o musicológica, llámese artículo, libro, ponencia, exposición o muestra, notas periodísticas, etc.

El propósito que perseguimos no es nuevo. Incentivar la crítica seria, fundada, es una de nuestras obligaciones, si queremos crecer científicamente. En la Argentina, las reseñas bibliográficas son muy escasas. Apenas las que se publican en este Boletín -en número menor al deseable- y, excepcionalmente, una que otra crítica periodística. Pero aun en los casos que son objeto de una reseña, es imposible, y no es tampoco su finalidad, señalar cada uno de los errores advertibles.

Dada la calidad de fuentes únicas que suelen tener los escritos musicológicos, el problema es que cada dato erróneo o afirmación falaz, puede llegar a repetirse innumerables veces en monografías estudiantiles, citas, e, incluso, en cátedras, mientras no haya otro escrito que corrija el dato o demuestre la falacia.

Esta tribuna, pues, brindará esa oportunidad y dará el derecho a réplica en el mismo número. De este modo, es posible lograr hasta debates, que el/la lector/a podrá juzgar.

Sólo establecimos dos condiciones: fundamentar debidamente lo que se pretende enmendar y hacerlo con la mayor concisión posible.

Queda entonces formulada la propuesta. Abrigamos la esperanza de que esta convocatoria tenga la acogida que, a nuestro entender, merece.

Nota: Los envíos deben dirigirse a la nueva dirección postal.
Casilla de correo N°17. CP 1401, Buenos Aires.



Asociación Argentina de
Musicología

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Número

Fecha

Apellido Nombres

Domicilio: Calle Nro.

Local./Pcia. Código Postal

País Teléfono

Profesión Fecha de nacimiento

Documento de identidad: Tipo Nro.

Categoría: Activo<>

Activo Estudiantil<>

Adherente<> (Firma)



Reseñas bibliográficas

ARIZAGA, Rodolfo y CAMPS, Pompeyo. Historia de la música en la Argentina. Buenos Aires, Ricordi, 1990, 119 págs.

Pretender, ya desde el comienzo, que en sólo 119 páginas puede encararse una historia de la música en cualquier país -en y no de, lo que implicaría también la inclusión de lo extranjero que sucede en un territorio- es una pretensión que no puede llevar a buen puerto. Si a eso se agregan dos defectos, que son bastante más que errores inocentes que se repiten casi como una regla en la mayoría de los libros o artículos redactados por especialistas -mejores o peores, más profundos o menos especializados- vinculados a la música académica, deberíamos pensar que el libro de Arizaga/Camps casi no justifica la crítica. Sin embargo, es justamente por dichos defectos que vale la pena ocuparse de él.

Si recorremos la lista alfabética de nombres que cierra la publicación nos encontraremos con los más variados personajes de la música, desde Béla Bartók hasta Rimsky-Korsakov, desde José María Castro hasta el mismísimo Pompeyo Camps, desde Juan Sebastian Bach hasta las más recientes promociones de compositores cultos contemporáneos. Pero así como no se han escapado, pese a la brevedad y la poca profundidad con que ha sido realizada esta monografía, casi ninguno de los músicos relacionados con lo académico, y han tenido su cita muchos de los relacionados con el arte "universal" (?), no figuran, por ejemplo, Juan Carlos Cobián, Atahualpa Yupanqui, Anibal Troilo, Osvaldo Pugliese, Mercedes Sosa, Andrés Chazarrreta, ni qué decir, Charly García, Luis Alberto Spinetta o Litto Nebbia; esto por citar solamente los olvidos más notables. Pero ese mismo etnocentrismo que ha determinado la inclusión en la historia -tal como si ese fuera un derecho a discutir- de unos y no de otros, de acuerdo a la especificidad musical de cada uno; o que ha decidido ofrecer un pequeño guiño a los rebeldes populares incorporando, muy brevemente y sin ninguna contextualización, algunos párrafos referidos a la música popular, folklórica o indígena, es el mismo que ha hecho olvidar a los autores, que el interior argentino pertenece al mismo país. Salvo por algunas pocas y escuetas referencias que sólo sirven, como en el caso del arte popular, para hacer más evidente la falla.

Reseñas bibliográficas

Pero el libro tiene una segunda deficiencia. La omnipotente pretensión de escribir toda la historia en tan pocas páginas y no como presentación de la síntesis apretada de un trabajo de investigación sólido y sistemático, ha dado como resultado una obra inconsistente, sin profundidad, con datos innecesarios -vg. fechas en exceso- y con ausencia de otros que sí deberían estar -por ejemplo, una contextualización histórica que permitiera entender los hechos musicales como parte de un proceso más global y no como resultado de la individualidad más absoluta con el aporte no declarado de la magia-.

La Historia de la Música en la Argentina, de acuerdo a lo que el mismo Camps escribe en la aclaración inicial, había sido escrita por Rodolfo Arizaga. Su responsabilidad, y de acuerdo a lo convenido con la sucesión del músico y crítico, fue completar las partes incompletas y darle un lenguaje más llano que facilitara la comprensión. Aunque Camps no lo dice, es obvio que él ha pensado la presentación como para consumo de estudiantes apurados por aprobar sus exámenes de historia de la música argentina- ya se sabe, en los conservatorios y facultades, eso quiere decir historia de la música académica argentina-. Así podría explicarse la interrupción de los párrafos para que todas las frases queden encabezadas por los nombres de los músicos, los teatros, las sociedades musicales, los géneros, etc., de manera de encontrar rápidamente el punto buscado en cada bolilla pero quitándole seriedad y hasta claridad en la redacción. Podría pensarse, aunque no sin tristeza, que muchos estudiantes aprobarían este examen preparándose con este libro; y hasta es probable que obtuvieran una buena calificación. Lo que también es seguro es que no tendrían la menor idea de lo que pasó realmente con la música en este bendito y tan maltratado país nuestro.

Ricardo Salton

ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

La AAM es una asociación civil sin fines de lucro, constituida legalmente el 19/12/86, con número de personería jurídica 10.121.

COMISION DIRECTIVA

Presidenta: Irma Ruiz
Vicepresidente: Pablo Kohan
Secretario: Héctor Goyena
Tesorero: Omar García Brunelli
Vocal titular: Ana María Mondolo
Vocal suplente: Patricia Alfie
Vocal suplente: Ricardo Salton
Vocal estudiantil: Alejandra Cragnolini
Vocal estudiantil suplente: Pilar Roviralta

ORGANO DE FISCALIZACION

Titulares: Yolanda Velo
María Emilia Vignati
Suplentes: Gerardo V. Huseby
Melanie Plesch

El Boletín de la AAM es de edición cuatrimestral y de distribución sin cargo para sus miembros.

DIRECCION: Irma Ruiz
ASESORES: Comisión Directiva

Registro de la propiedad intelectual N° 139.285.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Dirección.

Compilación y armado de este número:
Irma Ruiz y Héctor Goyena.

AAM: Malabia 822, 4º A, 1414 Buenos Aires. Tel.: 773-1570.
Dirección postal: Casilla de correo N° 17. CP 1401, Buenos Aires